MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, **FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAPURRO**, miembro del Grupo Parlamentario "**FUERZA POPULAR**", ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el próximo 13 de agosto se celebra el 39° aniversario del Instituto de Educación Superior Tecnológico Público **"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"**, que de manera incansable ha contribuido en la educación superior de calidad combinando excelencia académica con una formación integral de nuevos profesionales.

Que, desde su fundación en 1986, mediante la Ley N° 29494, el Instituto Antenor Orrego Espinoza, forman técnicos altamente capacitados para afrontar los retos tecnológicos del mundo globalizado, en las carreras de Electrónica Industrial, Mecatrónica Automotriz, Farmacia Técnica, Enfermería Técnica, Contabilidad, Gestión Administrativa, Arquitectura de Plataformas y Servicios de Tecnologías de la Información.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al Instituto de Educación Superior Tecnológico Público **"ANTENOR ORREGO ESPINOZA"**, a la dirección académica, plana docente y alumnos, en su 39° Aniversario de creación institucional.

SEGUNDO: Trasladar la presente Moción de Saludo a la Licenciada Bethsabell Luisa Villagomez, Directora general del Instituto ANTENOR ORREGO ESPINOZA.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: ROSPIGLIOSI CAPURRO Fernando Miguel FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/08/2025 14:50:53-0500

FERNANDO MIGUEL ROSPIGLIOSI CAUPRRO
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA

Lima, 11 de agosto de 2025